

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII.

DIARIO DE LA NOCHE.

NÚMERO 7892.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Cartagena.—En mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Loreite, rue Caumarin, 61.—John F. Jones 3, bis, rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street t. C.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

Número suelto 15 céntos.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MEDIERAS 4

JUEVES 8 DE MARZO DE 1888

Revista de la prensa

Adviértese hace tiempo, que en la prensa local se opera un movimiento de reacción favorable para todos los asuntos que se relacionan con la salubridad pública, llamando justamente la atención el interés preferente que dedica á poner de manifiesto las causas que contribuyen al estado deplorable en que la localidad se encuentra, y á solicitar el remedio que para ello juzguen necesario.

Un día y otro viénense debatiendo las mejoras urgentes que la ciudad reclama para poner á salvo la vida de sus moradores, y justo es confesar que en esta tarea cotidiana se consigue despertar la indiferencia y pensar en el peligro que nos rodea, levantándose la opinión en demanda de aquéllas, con la urgencia que la misma intensidad de los males requiere.

Pero no es sólo á la cuestión de salud pública á la que se dedica atención exclusiva: muéstrase también interés reconocido á lo que se relaciona con la higiene de alimentación y viviendas, habiéndose marcado cuanto conviene realizar en este servicio, consiguiéndose que la administración despierte de su letargo y entre de lleno en la acción fiscalizadora que la compete, para desterrar abusos inveterados, de largo tiempo sentidos.

Bien mirado, la tarea que ha emprendido la prensa, guiada del noble empeño de poner fuerte dique á la multitud de causas que contribuyen á la mortalidad en este término, no es de aquellas que obtienen resultados inmediatos, puesto que la salubridad de un pueblo en que todos sus elementos conspiran á acrecentar sus males, no es fácil se consiga, sino después de grandes esfuerzos y continuada constancia; pero ya implica adelanto y lisonja á la esperanza, ver el movimiento que se inicia en todas las esferas para alcanzar la salud apetecida, volviendo la mirada á tantas calamidades pasadas, á fin de aminorarlas en lo próximo y que no se reproduzcan en lo futuro.

La aspiración continua de procurar á todo trance el saneamiento de la localidad, hace forzosamente que se anhelan conocer los primeros pasos de la junta creada para misión tan laudable, no siendo de extrañar que la más pequeña tardanza se traduzca en el público en desaliento, por cuanto en su sed de mejoras se encuentra justificada por los mismos beneficios que de ellas han de derivarse.

Confianza grandísima inspiran los

componentes de la aludida junta, y si hay nadie que pueda dudar un solo instante del anhelo que les guía para corresponder dignamente al cargo con que se les ha investido; pero si convendría que todos ellos, despojándose del rutinismo que llevan consigo las prácticas de oficina, dieran á conocer por medio de un acto ostensible y palmario, que la decisión y el entusiasmo les alienta de tal modo, que en un tiempo breve alcanzaremos el remedio que reclaman los males que nos rodean.

Compréndese perfectamente la expectación que la junta merece, considerando los tristes augurios que se hacen ante la proximidad de la época calamitosa en que la localidad se va invadida por el azote terrible del paludismo, cuyas causas subsisten latentes y aún empeoradas por circunstancias de todos conocidas; y claro es que ante la previsión de tantos males, la mirada busca afanosa la salvación deseada, cifrándola en las decisiones de aquéllas que han de alejar con su celo el peligro amenazante.

Variedades.

Efemérides militares

MARZO 8

1579.—Alejandro Farnesio al frente del ejército español, llega delante de Maestrich, empieza á fortificar sus reales y hacer todos los preparativos para un gran sitio. Esta ciudad, de gran extensión, se halla en la ribera del Mosa. (Felipe II.)

1820.—Pasa Riego el Guadalquivir y entra en Córdoba al frente del ejército sublevado, entonando el himno de su nombre.

1834.—Los liberales batan á los carlistas en Semoa.

1873.—Acción de Monreal (Navarra): El general Nouvilas al frente de una columna del ejército, sorprende en esta noche á las facciones carlistas que acudían Dorregaray, Ocho y otros, trabándose un empeñado combate que concluyó victoriosamente para el ejército, puesto que éste logró tomar á la bayoneta el pueblo y las alturas inmediatas, dominando y apoderándose de las posiciones que las huestes carlistas ocupaban. El coronel jefe de Estado Mayor del ejército, Sr. Ibarreta, murió gloriosamente á la cabeza de sus soldados. La lucha duró hasta las diez de la noche, después de una marcha forzada de ocho leguas. (República.)

J. CEBRIÁN.

LA CARIDAD

Un ángel á quien el cielo dió de la humildad las galas,

batiendo alegre las alas vino al mundo en raudó vuelo. Donde reina el descosuelo acude con ansiedad, y, admirando su bondad, le apellidan á porfía: la ciencia, *Filantropía*, la religión, *Caridad*.

¡Caridad! nombre bendito que, en prenda de dulce amor, con su sangre el Redentor dejó en el Gólgota escrito. Su poderío infinito alza del polvo al mortal, y el influjo celestial de sus sacrosantas leyes une súbditos y reyes en abrazo fraternal.

Ella al huérfano inocente tiende compasiva mano, y asilo ofrece al anciano y limosna al indigente. Ella para el delincuente perdón se afana en pedir, y, si no logra rendir su súplica al juez severo, del cadalso hasta el lindero consuela al que va á morir.

Si la homicida metralla en la lid siembra la muerte, convirtiendo en polvo inerte de heroicos pechos la valla; el fragor de la batalla á la Caridad no aterra, y, haciendo guerra á la guerra con la Cruz Roja aparece y dulce consuelo ofrece al que yace herido en tierra.

Vosotras que os embriagáis con el dulce calma cuando á los hijos del alma en vuestros brazos miráis; si el ¡ay! doliente escucháis del huérfano sin consuelo, socorred su amargo duelo, calmad su acerba agonía y llorará de alegría su pobre madre en el cielo.

¡Gloria á tí ¡sublime don! Caridad ¡bendita seas! Y ¡benditas las preseas que brindas al corazón! La limosna y la oración te ofrecen placer profundo; por tu poder sin segundo vamos de la gloria en pos, que eres, imagen de Dios, la redentora del mundo.

CARLOS CANO.

Local y provincial.

Por creerlo de interés general para nuestra población, publicamos seguidamente el informe que la Junta local de Sanidad eleva al Sr. Gobernador civil de la provincia, como previo requisito para obtener del Gobierno la declaración

de insalubridad pública de los terrenos pantanosos que constituyen el Almarjal:

«En la ciudad de Cartagena, á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho; siendo las siete de la noche se reunieron en la Casa Consistorial, previa invitación del Sr. Alcalde, los señores anotados al margen, componentes de la Junta local de Sanidad, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Leopoldo Cándido y Alejandro.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde presidente, manifestó que no habiéndose declarado hasta ahora oficialmente de insalubridad pública los terrenos pantanosos que constituyen el Almarjal, consideraba de suma necesidad y urgencia que por quien correspondía se verificase la declaración antedicha, en atención á los graves males que á la salud del vecindario se ocasionan con el estado actual de los mencionados terrenos, sometiendo tan importante asunto á la deliberación de la Junta para que ésta acordara lo que creyera conveniente.

Después de una amplia discusión en la que tomaron parte todos los señores congregados y en la que las opiniones se mostraron unánimes en reconocer la necesidad perentoria que existe de adoptar medidas enérgicas, que impidan el acrecentamiento de causas insalubres con que cuenta la localidad, la Junta acordó emitir el informe siguiente:

1.º Visto el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica aprobado en junta general extraordinaria en veintidos de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve, en el que se considera como el primer foco productor del paludismo á toda la extensa superficie que circunda las murallas, conocida con el nombre de «Almarjal»

2.º Visto el informe del Sr. Subdelegado de Medicina de este partido, remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia en treinta de Septiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, en el que se afirma y demuestra que la mayor parte de las fiebres intermitentes de diferentes formas que se padecen en la localidad se desarrollan por la influencia de los agentes palúdicos que tienen su base y fundamento en el citado terreno pantanoso, y

3.º Teniendo en consideración las diferentes epidemias de fiebres originadas por la malaria en los sitios más próximos al repetido terreno pantanoso y muy principalmente la terrible epidemia del año último. La junta acordó por unanimidad proponer al Excmo. Ayuntamiento, para que la Corporación lo haga al Sr. Gobernador civil de la provincia, que por quien correspondía se haga la declaración de insalubridad pública de los terrenos que constituyen el Almarjal remitiéndose á dicha superior autoridad copia literal de este acta que sus crib